



FOMENTO DE LA PRODUCCION DE PRODUCTOS AGRICOLAS
NO TRADICIONALES PARA EXPORTACION.

GUIA DETALLADA PARA ELABORAR EL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD
DEL PROGRAMA DE FOMENTO DE LA PRODUCCION DE PRODUCTOS
AGRICOLAS NO TRADICIONALES PARA EXPORTACION

IICA / IICA

IICA
E 94
M664F

00004041

BV ~~002072~~

11CA

E14

M664f

01 MAR 1989

ICA — SIRIA

PRESENTACION

La elaboración de un estudio de factibilidad para un programa de fomento de la producción de productos agrícolas no tradicionales para exportación a nivel nacional, que sirva de respaldo a una solicitud de financiamiento y de base para su posterior ejecución, es un trabajo complejo e intenso.

La complejidad radica en que a una serie de componentes, actividades y recursos diferentes, hay que darles la forma de un sistema en que todas sus partes son interdependientes, están en interacción y constituyen un todo ordenado y coherente.

Lo complejo de la elaboración de un estudio de factibilidad sobre un Programa de esta naturaleza, disminuye en la medida en que éste se defina con claridad y precisión en sus componentes, alcances y límites, lo que también es esencial para la definición de objetivos, tanto generales como específicos.



NOTA INTRODUCTORIA

Una guía detallada es útil para los especialistas que forman parte del equipo de elaboración del estudio de factibilidad del programa por los siguientes motivos:

- Se logra una fácil comprensión de cómo debe elaborarse el estudio
- Todos los especialistas trabajan dentro de un mismo esquema
- Todos y cada uno de los especialistas ubican su trabajo en el contexto global de todo el programa.
- Se trabaja más eficiente y eficazmente.
- Se facilita el trabajo del coordinador del equipo.



INDICE DE CONTENIDO .

Capítulo	Título	Nº de Página
A	Introducción	1
I	Resumen	1
II	Marco de Referencia	3
III	Estudio de Mercado y Comercialización	10
IV	El prestatario, el ejecutor y otras instituciones participantes	12
V	El Programa, su Costo y financiamiento.	18
VI	Ejecución del Programa	24
VII	Elaboración y Justificación del Programa	27



A. INTRODUCCION

Para que sea compatible la lectura y comprensión, junto con la formulación o preparación del estudio, se presentan los temas en concordancia con la secuencia de índice de presentación que normalmente tienen las solicitudes de financiamiento que se presentan a los bancos internacionales de desarrollo como el BID o el Banco Mundial. De acuerdo a esto, los capítulos son:

- CAPITULO I: Resumen
- CAPITULO II: Marco de Referencia
- CAPITULO III: Estudio de Mercado y Comercialización
- CAPITULO IV: El Prestatario, El Ejecutor y Otras Instituciones Participantes.
- CAPITULO V: El Programa, Su Costo y Financiamiento
- CAPITULO VI: Ejecución del Programa
- CAPITULO VII: Evaluación y justificación del Programa

En el capítulo I: Resúmen, básicamente se trata de elaborar una síntesis interpretativa de los aspectos más relevantes de cada uno de los seis capítulos restantes.

En el Capítulo II: Marco de Referencia, permite en un proceso deductivo ir desde un análisis general de la economía nacional y del sector agropecuario en particular, a la descripción de la problemática específica sobre la que ejercerá su acción el Programa. Por medio de lo anterior, se logra ubicar e insertar el Programa en un contexto global, sectorial y espacial (nacional, regional y local).



El Capítulo III: Estudio de Mercado y Comercialización, es básico para dimensionar el Programa, realizar los arreglos institucionales para la comercialización y recomendar políticas que coadyuven al logro de las metas.

El Capítulo IV: El Prestatario, el Ejecutor y Otras Instituciones Participantes, presenta el análisis que debe realizarse de las instituciones que participarán en el Programa, su estructura organizativa, funciones y recursos, situación financiera y contable. Esto permite formarse una idea sobre la capacidad institucional existente para la futura ejecución del Programa.

En el capítulo V: El Programa, Su Costo y Financiamiento, se definen los componentes (Sub-Programas y Proyectos) con sus contenidos. Se presenta la conceptualización del Programa, objetivos, estrategia, metas, actividades y recursos. También, la estructura global de inversiones, tanto por categorías como por sub-programas y proyectos, con la información detallada de costos correspondientes; también se incluye el plan de financiamiento propuesto.

En el capítulo VI: Ejecución del Programa, se define y describe la organización para la ejecución; los componentes más importantes son la Unidad Ejecutora del Programa (UEP), en Plan de Ejecución del Programa (PEP), el sistema de seguimiento, control y evaluación a posteriori, el programa de desembolsos, etc.

Capítulo VII: Evaluación y Justificación del Programa.

En este capítulo se trata de demostrar que tanto desde el punto de vista técnico, institucional, financiero, económico y social, el Programa es viable y se justifica plenamente.



CAPITULO I
RESUMEN



CAPITULO I: RESUMEN

1.1 El Prestatario

El Prestatario será el Gobierno de la República de Panamá

1.2 El Ejecutor

La ejecución del Programa estará a cargo del Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA).

Las otras instituciones participantes serán

El componente de crédito para los beneficiarios del Programa será operado por el Banco

1.3 El Programa, su costo y financiamiento

1.3.1 Conceptualización

1.3.2 Propósito

1.3.3 Objetivos

Identificar y describir los objetivos, destacando los más importantes según su vinculación a los Sub-Programas.

1.3.4 Estrategia

Indicar que la estrategia se basa en la ejecución de Sub-Programas y x número de proyectos. También se podría indicar qué aspectos importantes de la estrategia son: La implementación del Programa en etapas, el uso de los recursos e infraestructura disponible, la aplicación de tecnologías validadas, el énfasis regional y local de las actividades, la organización para la ejecución, etc.

Evidentemente la integralidad del Programa es lo más importante de la estrategia.

1.3.5 Metas

Se podría indicar que el Programa en su conjunto pretende alcanzar metas globales.

1.3.6 Beneficiarios

1.3.7 Breve descripción de los Sub-Programas y sus Proyectos

Para cada Sub-Programa con sus respectivos Proyectos debería hacerse una breve descripción en cuanto a: Propósito, objetivo, estrategia y metas.

1.3.8 Costos y financiamiento del Programa

Se describen los costos por origen de los recursos (bancos y país) y tipo de moneda (local y divisas), según categorías de inversión y por Sub-Programa y Proyectos



1.3.9 Calendario de Desembolsos

Se presenta para los x años de ejecución por origen de los recursos y tipo de moneda.

1.3.10 Ejecución

Describir la organización para la ejecución y los arreglos institucionales necesarios para garantizar el cumplimiento del Programa.

1.3.11 Justificación

Exponer brevemente la viabilidad o factibilidad técnica, institucional y financiera del Programa.

En relación a las medidas actualizadas de evaluación se deben presentar:

- La tasa interna de retorno financiera (TIRF)
- El valor actualizado neto financiero (VANF)
- La tasa interna de retorno económico (TIRF)
- El valor actualizado neto económico (VANE)
- Los análisis de sensibilidad respectivos
- El impacto distributivo del Programa



CAPITULO II
MARCO DE REFERENCIA



CAPITULO II: MARCO DE REFERENCIA

El índice del Marco de Referencia podría tener la secuencia y contenido siguiente:

2.1 Situación económica reciente y perspectiva

Este es un análisis muy general de la situación económica global del país, trata de describir su evolución reciente y pronosticar el corto y mediano plazo.

Básicamente se realiza un análisis de los indicadores macroeconómicos, sus fluctuaciones, tasas de crecimiento o decrecimiento, la explicación del comportamiento ocurrido.

A partir de lo anterior, de acciones coyunturales inmediatas que se estén tomando y de políticas sistemáticas que se este proponiendo para el corto y mediano plazo (planes y programas), se prevén las perspectivas a futuro.

Los indicadores más adecuados para este tipo de análisis son:

- El Producto Interno Bruto (PIB)
- La Inversión Interna Bruta
- El Consumo Público y Privado
- La Balanza de Pagos (en especial el componente de Balanza Comercial para el análisis de exportaciones e importaciones)
- La situación financiera fiscal (deuda pública)
- Precios e inflación, salarios, ingresos

Este análisis global permitirá determinar las condiciones de la economía del país en las cuales se desenvolverá el Programa.

2.2 El País, El Sector Agropecuaria y el Sub-Sector Agrícola

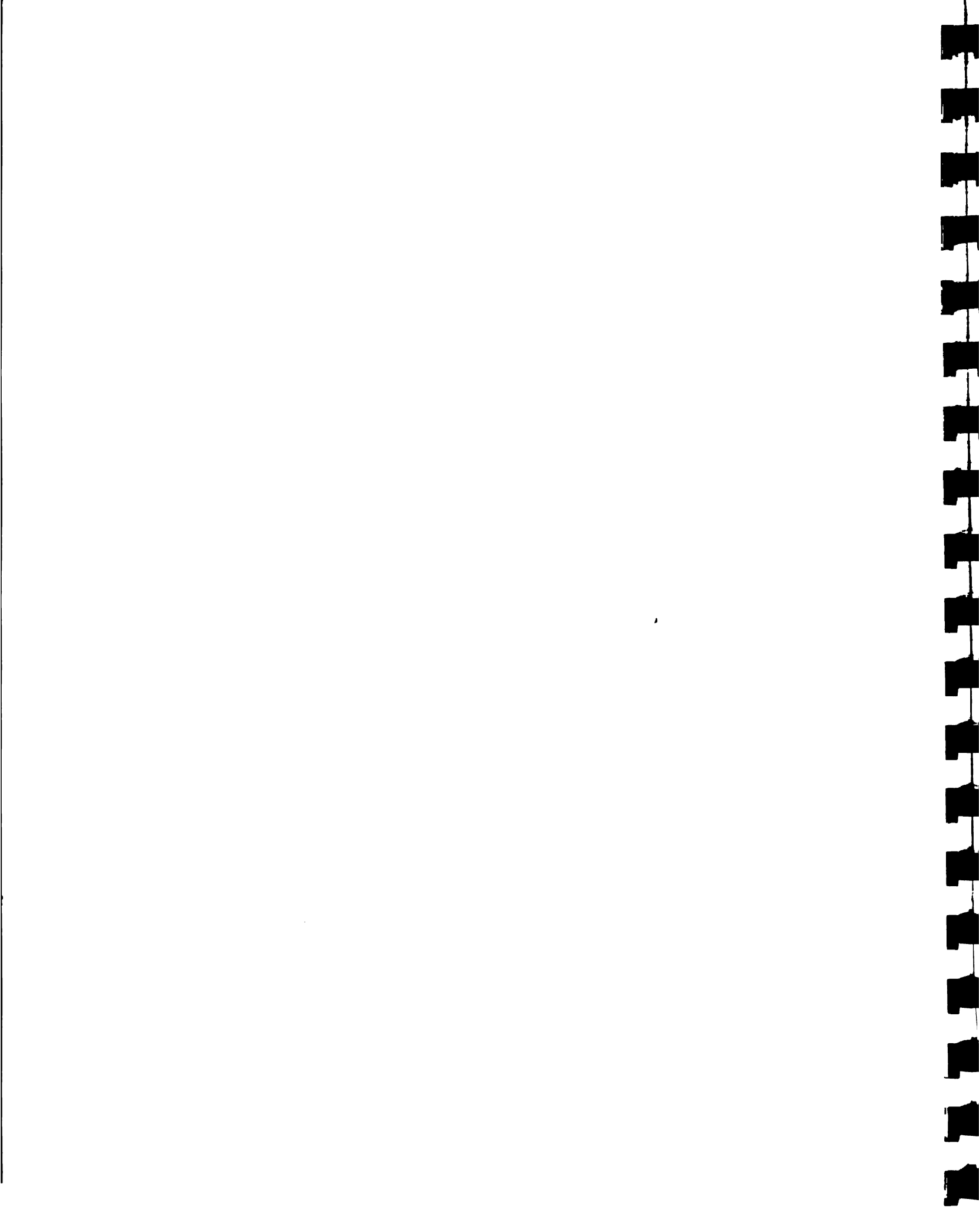
2.2.1 El País

- a) Organización político-administrativa
- b) La Población Rural

El análisis de la población rural permitirá su importancia, caracterizar la población dedicada a la producción agrícola y pecuaria y a los potenciales beneficiarios del Programa.

Se realiza un análisis de la evolución de la población rural confrontado con la población total

- c) Ubicación, superficie, relieve e hidrografía



- d) Vías y medios de comunicación
- e) Clima
 - i) Clasificación de climas para el país
 - ii) Cantidad y patrón de precipitación pluvial, serie histórica, promedios mensuales.
 - iii) Humedad atmósfera
 - iv) Peligro de sequía y peligro de exceso de humedad
 - v) Temperatura, serie histórica, promedios mensuales de máximas y mínimas.
 - vi) Peligro de condiciones extremas de temperatura.
- f) Características ecológicas (se recomiendan los estudios sobre zonas de vida del Dr. Leslie Holdridge).
- g) Aspectos institucionales.

2.2.2 El Sector Agropecuario

a) Situación, evolución reciente y desarrollo histórico

Se trata de caracterizar al sector mediante el análisis de su evolución e importancia dentro de la economía del país; los indicadores que a continuación se presentan son los más utilizados:

- Participación del PIB agropecuario en el PIB total
- Volumen y valor de la producción agropecuaria total y por principales productos.
- Participación en el empleo, subempleo y desempleo
- Participación en las exportaciones e importaciones
- La inversión pública y privada en el sector

b) Estructura Agraria

Mediante el análisis de la estructura agraria se pretende conocer la evolución y situación actual del régimen de tenencia de la tierra.

Su relación con el número de explotaciones, superficie y tamaño; el grado de concentración de la tierra y el uso de la tierra. El análisis recomendado debe ser con énfasis en las explotaciones agrícolas dada la naturaleza del Programa:

En detalle la información de soporte necesaria es la siguiente:

- El régimen de tenencia de la tierra (propietarios, arrendatarios, aparceros, ocupantes, mixta, otro tipo), en relación con el número de explotaciones y la superficie



- El régimen de tenencia de la tierra, en relación con el número de explotaciones y su tamaño. Es recomendable establecer no menos de cinco estratos de tamaño de modo que permita un análisis más detallado, ya que de aquí se infiere el grado de concentración de la tierra. (Se utilizarán los estratos más representativos del último Censo Agropecuario).
- El régimen de tenencia de la tierra, número de explotaciones y superficie, en relación con el uso de la tierra.
- El régimen de tenencia de la tierra, número de explotaciones y tamaño, en relación con la producción de los rubros seleccionados para el Programa (los de producción agrícola).

El análisis de la información anterior permitirá caracterizar los potenciales beneficiarios del Programa al establecer relaciones de tenencia, tamaño y producción.

c) Regionalización Agropecuaria y Recursos Productivos.

Debido a la cobertura nacional del Programa, se requiere un conocimiento completo de las regiones, sus recursos productivos, su importancia en la producción y su especialización productiva.

Lo anterior, permite identificar la vocación de las diferentes regiones para la producción agropecuaria y si el potencial que tienen está siendo bien utilizado. Se pueden obtener conclusiones que recomienden estrategias en la capacidad del uso actual del suelo, o bien utilizarlo más intensamente; es posible que en determinadas áreas haya una sobreutilización que obligue a medidas de protección para evitar la erosión.

La información necesaria para este análisis es la siguiente:

- Regionalización del país para efectos de su planificación socioeconómica
- Superficie total, por regiones, uso actual y potencial del suelo (aspectos edáficos y uso de la tierra).
 - . Superficie total. Uso actual de los suelos
 - . Principales aspectos geológicos y fisiográficos
 - . Estudios de clasificación de suelos: Características físicas y químicas; condiciones de fertilidad, condiciones adversas, manejo.
 - . Estudios de clasificación por capacidad de uso: Limitaciones para el uso agrícola de las tierras; características de las diferentes clases y sub-clases, extensión de cada una de estas.
 - . Estudios agroecológicos, unidades, agrupamientos principales, características, extensión.



. Zonificación

d) Organización de los productores

Se refiere a un análisis de las diferentes formas que existen en el país de organización de productores, con énfasis en el sub-sector agrícola cooperativas, federaciones, etc., con su número asociado, ubicación, etc.

Lo anterior permitirá tener un completo conocimiento sobre las formas de cooperación que se podrían establecer con el sector privado y cooperativo para la ejecución del Programa.

e) Políticas y Plan Nacional de Desarrollo Agropecuario.

2.2.3 El Sub-Sector Agrícola

a) Características generales

b) Importancia y comportamiento del subsector (factores limitantes de la producción etc.)

c) Producción y productividad

d) Importaciones

e) Exportaciones

- Comportamiento de las Exportaciones

. Tradicionales

. No Tradicionales

- Situación de la oferta exportable

- Mercados

- Principales limitantes de las Exportaciones Agrícolas No Tradicionales.

- Factores Externos que favorecen el desarrollo de las exportaciones agrícolas.

f) Industria Agrícola

- Análisis detallado de la industria agrícola a nivel nacional y regional

. Evolución histórica

. Estructura (producto final, tamaño, # de firmas, nombres, etc.)

. Insumos utilizados (por origen sectorial, interno, externo) y mano de obra.

. Nivel de desarrollo Tecnológico

. Capacidad, instalado y grado de utilización

. Localización Geográfica

. Inversiones y financiamiento

. Políticas laborales y leyes pertinentes

. Medidas de políticas para el desarrollo agroindustrial



- Protección efectiva
- Política tributaria y de exoneraciones
- Política desarrollo
- Leyes de promoción y efectividad de los mecanismos de implementación.
- Capacitación de la mano de obra e investigación tecnológica.
- Política de precios e ingresos
- Financiamiento oficial a través de préstamos y/o acciones
- . Capacidad de competencia a nivel regional o internacional
- . Prioridad dentro del Plan Nacional de desarrollo
- . Síntesis de los principales problemas de la industria Agrícola y de soluciones propuestas.

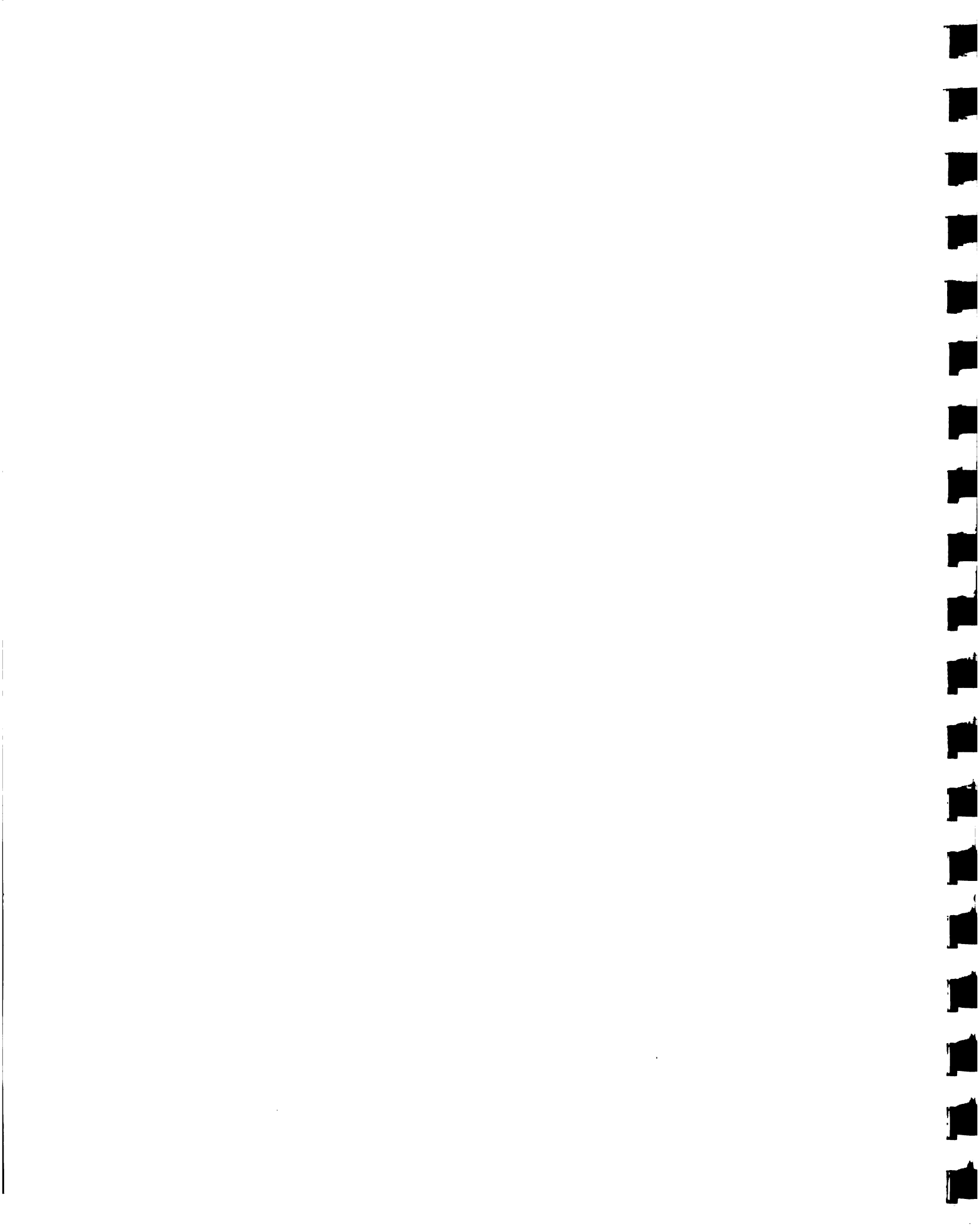
g) Comercialización de Productos Agrícolas

- Uso de la producción (en fincas, mercado local, exportaciones)
- Canales de distribución
- Sistema de transporte
- Políticas de comercialización agrícola (precios, fiscalización del comercio local, control de las importaciones y exportaciones, normas y estándares, información de mercado, investigación aplicada de comercialización agrícola, extensión y educación, etc.)
- Facilidades existentes que forman el sistema post-cosecha (tipos, tamaño, ubicación, forma legal), tecnología utilizadas; déficit aparente de facilidades post-cosecha (global y por área).
- Servicios de extensión, educación, entrenamiento para la comercialización agrícola.
- Instituciones de Comercialización agrícola (Características, cuantificación de las actividades que desarrollan)
- Organización para la comercialización (cooperativas o asociaciones de agricultores - descripción de sus actividades, características, finalidades, mínimo de asociados, logros obtenidos, etc.)
- Síntesis de los principales problemas de comercialización

h) Nivel de tecnificación de agricultura

El desarrollo tecnológico permite hacer un uso más eficiente de los recursos. El hecho de introducir una nueva tecnología en la producción puede provocar que:

- Se obtenga el mismo volumen de producción con menos recursos aplicados al proceso productivo



- Se aumenta la producción con la misma cantidad de recursos pero haciendo una combinación adecuada de ellos.
- Se obtenga un gran volumen de producción con una mayor cantidad de recursos aplicados y combinados adecuadamente.

En general, se puede afirmar que la introducción de una nueva tecnología tiende a reducir la necesidad de recursos y a aumentar los rendimientos.

Por lo general, las instituciones especializadas (públicas, privadas, universidades), llevan a cabo los programas de investigación o generación de tecnología organizados por rubros (producción de cultivos) y por áreas y sub-áreas de investigación: en producción agrícola.

En esta sección de tecnología dentro del Marco de Referencia, se trata de efectuar un análisis lo más detallado posible para lograr identificar las causas de las tendencias de la producción agrícola en términos del factor tecnológico y en función de la comercialización de los productos.

El examen debe efectuarse con la profundidad debida, toda vez que este aspecto está íntimamente relacionado con la generación y transferencia de tecnología. El análisis debe hacerse en términos globales y además específico para cada uno de los productos y por regiones, confrontando con los diversos mercados a satisfacer. Todo esto conduce a establecer el nivel tecnológico por tipo de productor o la tecnología adecuada al tipo de mercado.

- i) Sistema Crediticio Agrícola
 - i : Instituciones
 - ii : Recursos del BDA
 - iii: Cobertura Geográfica
 - iv : Características de la línea de Crédito
 - v : Número de operaciones y monto de las carteras del BDA
- j) Otros Servicios disponible para la Agricultura
 - Insumos
 - normas y control
 - Etc.
- k) Políticas oficiales relacionadas con la producción y consumo de Productos Agrícolas.
- l) Conclusiones sobre el potencial de la agricultura

2.3 Diagnóstico del Problema Fitosanitario

Se trata de analizar las prioridades que en el país se están dando en el campo de la sanidad vegetal; esto se refleja a través de las actividades en ejecución



Lo anterior se puede reforzar con estudios existentes sobre sanidad vegetal que indicaría la incidencia de las diferentes enfermedades por cultivos.

2.4 Evaluación de los préstamos y cooperaciones técnicas realizados con recursos del BID vinculados a las actividades del Programa.

En general la presentación debe ser la siguiente:

- Antecedentes
- Objetivos
- Beneficios esperados
- Aspectos principales del préstamo
- Ejecución
 - . Aspectos financieros
 - . Aspectos técnicos
 - . Aspectos institucionales
 - . Aspectos operativos
- Conclusiones y recomendaciones

2.5 Descripción de Programas o Proyectos semejantes y/o que complementen la acción del Programa (Ejemplo: Proyecto de Transferencia de Tecnología, los diferentes proyectos en ejecución de desarrollo de áreas, etc.)

En general, la presentación debe ser similar a la del inciso 2.4 anterior.

2.6 Asistencia técnica y financiera otorgada a Panamá

- a) Asistencia financiera otorgada para proyectos relacionados con el sub-sector agrícola (BIRF, AID, FIDA, BID, etc.)
- b) Asistencia financiera otorgada por el BID para proyectos del sector agropecuario y sub-sector agrícola.
- c) Asistencia técnica otorgada para proyectos relacionados con el sub-sector agrícola (FAO, IICA, CATIE, PNUD, CIDA, GTZ, etc.)



CAPITULO III
ESTUDIO DE MERCADO Y COMERCIALIZACION



CAPITULO III: ESTUDIO DE MERCADO Y COMERCIALIZACION

Debido a que son varios los cultivos agrícolas que cubrirá el Programa, los mismos deben analizarse con detalle.

El índice del análisis por producto podría ser el siguiente:

3.1 Situación y perspectivas del mercado

- a) Oferta interna
 - i) Producción Nacional
 - ii) Importación
- b) Proyección de la oferta
- c) Demanda
 - i) Consumo interno
 - ii) Demanda de la industria
 - iii) Demanda para exportación
- d) Proyección de la demanda

3.2 Balance de oferta y demanda y participación del Programa

3.3 Precios

- a) Determinación de precios
- b) Evolución y situación
- c) Proyección

3.4 Comercialización

- a) Comercialización para consumo interno, canales, precios y márgenes.
- b) Comercialización para exportación, canales, precios y márgenes

3.5 Arreglos Institucionales

- a) Desarrollo Institucional
- b) Políticas generales
- c) Políticas específicas
- d) Crédito y Financiamiento

El estudio del mercado y la comercialización en el Programa para cada uno y el conjunto de productos considerados, podría contener detalladamente lo siguiente:

- Estudio del comportamiento histórico, situación actual y proyecciones de la oferta y demanda. Recopilación y análisis de series históricas



producción, importación, exportaciones y consumo aparente. Regionalización y estacionalidad de la producción y el consumo. Desarrollo y destino de la producción.

- Balance de oferta y demanda. Situación actual del Balance; déficit, superávits. Situación proyectada y participación del Programa.
- Análisis de precios. Mecanismos de determinación de precios. Estructura del mercado. Intervención gubernamental. Evolución y situación actual de los precios. Proyección de precios internacionales y domésticos o diferentes niveles.
- Estudio de la comercialización. Comercialización para exportación. Comercialización para consumo interno. Configuración de los sistemas de comercialización agropecuaria (tipos, tamaño, ubicación, forma legal), canales, agentes intermediarios, posición de los ajustes y márgenes.
- Arreglos institucionales para la comercialización. Desarrollo Institucional. Políticas generales: Tasa de cambios, subsidios, comercio (aranceles, convenios, bi o multilaterales, etc.). Políticas específicas (precios, transportes, compras estatales, regulaciones sanitarias, etc.), crédito y financiamiento de la industrialización y la comercializaciones.



CAPITULO IV
EL PRESTATARIO, EL EJECUTOR Y OTRAS
INSTITUCIONES PARTICIPANTES



CAPITULO IV: EL PRESTATARIO, EL EJECUTOR Y OTRAS INSTITUCIONES PARTICIPANTES.

En este Capítulo se presenta una visión completa del marco institucional en que se ejecutará el Programa, así como la situación financiera y legal de las instituciones involucradas en el mismo.

A. Aspectos Institucionales

4.1 El Prestatario y La Entidad Ejecutora

En el Capítulo I Resumen, inciso 1.1 y 1.2 se explica este punto.

4.2 Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA)

Se dará mayor énfasis a aquella dependencia del MIDA que tenga a su cargo el Programa.

4.2.1 Aspectos Institucionales

- a) Origen o naturaleza (citar las leyes, resoluciones, etc., que dieron origen a su constitución, con indicación de fechas, facultades legales).
- b) Políticas y objetivos
- c) Organización y funciones (especificar la estructura administrativa y técnica de la entidad) Organigrama.

i) A nivel Central:

Composición de los directivos; atribuciones y responsabilidades del órgano rector y funcionarios de más alta categoría.

ii) A nivel Regional y de agencias de extensión (número y localización. En especial describir las unidades que estarían vinculadas al Programa).

iii) Funciones y responsabilidades básicas de las unidades vinculadas al Programa, con indicación de sus relaciones de mando y grado de centralización o descentralización de las operaciones o actividades a su cargo. Dependencias de investigación (estaciones), extensión, unidades de apoyo.

4.2.2 Sistemas de Programación, Ejecución y Coordinación

- a) Sistemas de programación, ejecución, seguimiento y evaluación. (Mencionar control del Ministerio de Hacienda).



- b) Coordinación entre investigación y transferencia de tecnología agrícola medida por: (i) el flujo de conocimiento; (ii) mecanismos de integración tales como: días de campo, fincas demostrativas, boletines, programación conjunta.
- c) Coordinación entre transferencia de tecnología agrícola y sanidad vegetal evaluado a través de: (i) reuniones de planificación; (ii) trabajos conjuntos a nivel de fincas; (iii) demostraciones, etc.
- d) Coordinación de transferencia de tecnología agrícola, agroindustria, comercialización y el crédito evaluado a través de: (i) reuniones de planificación y coordinación de actividades; (ii) participación de los agentes de extensión en el plan de inversiones de la finca y seguimiento de la ejecución; (iii) asesoramiento a los productores, etc.
- e) Coordinación con otras actividades agrícolas que se realicen dentro de programas similares

4.2.3 Personal

Número y clasificación por categorías (directivo, profesional, especializaciones, técnico, administrativo, etc) distribución entre las principales oficinas.

4.2.4 Recursos Físicos

Disponibilidad de estructuras y facilidades físicas a nivel central y regional (laboratorios, centros de capacitación y de demostración, oficinas, maquinarias, equipos y vehículos, etc.) Ubicación, superficie y equipamiento. En el caso de los laboratorios indicar las funciones que cumplen rutinariamente el personal y recursos financieros.

4.2.5 Procedimientos Administrativos

- a) Normas o procedimientos de compras, licitaciones, contrataciones, etc.
- b) Programación, control y evaluación presupuestaria
- c) Contabilidad y Finanzas
- d) Personal
- e) Auditoría Interna y Externa

4.2.6 Aspectos Financieros

Presupuesto programados y ejecutados para los años 1980 a 1986



4.2.7 Proyecciones Financieras (10 años)

Tiene como objetivo calcular las necesidades financieras del Programa en los siguientes cinco (5) años después de concluida la etapa bajo estudio.

Al proyectar estas necesidades deberán considerarse los gastos en sueldos, gastos de operación y generales, mantenimiento de obras, equipos y vehículos, etc.; así como también las inversiones en reposición de equipos, maquinarias, etc., que serán requeridas para la continuación de los servicios. Igualmente deberán estimarse aquellos ingresos que eventualmente se percibirán por la prestación de estos servicios.

4.2.8 Aspectos Legales

Vigencia, funcionalidad y aplicabilidad de leyes y reglamentos de Desarrollo Agrícola y Sanidad Vegetal. Citar las leyes y reglamentos vigentes. Evaluar y señalar los aspectos que requieren actualización. Incluir como anexos los textos de las leyes estudiadas.

4.2.9 Coordinación con otros Programas.

Coordinación de los servicios y actividades con los países limítrofes y a niveles regionales o continental. Convenios bilaterales vigentes, vinculación con organismos especializados, su comportamiento y limitaciones.

4.3 Unidades Vinculadas al Programa

4.3.1 Evolución de las Unidades del MIDA vinculadas al Programa

4.3.2 Situación Organizativa actual

4.3.2.1 La Dirección de Asistencia Técnica

4.3.2.2 La Dirección de Agroindustria

4.3.2.3 La Dirección de Sanidad Vegetal y Cuarentena Agropecuaria.

4.3.2.4 Relaciones de la Dirección Nacional con las Direcciones Regionales

4.3.2.5 Personal de las Direcciones involucradas en el Programa.

4.4 El Instituto de Investigaciones Agropecuarias de Panamá IDIAP

4.4.1 Propósito y objetivos (leyes que dieron origen a sus constituciones, funciones, etc.)

4.4.2 Organización de IDIAP

4.4.2.1 Junta Directiva

4.4.2.2 La Dirección General

4.4.2.3 Las Direcciones Normativas

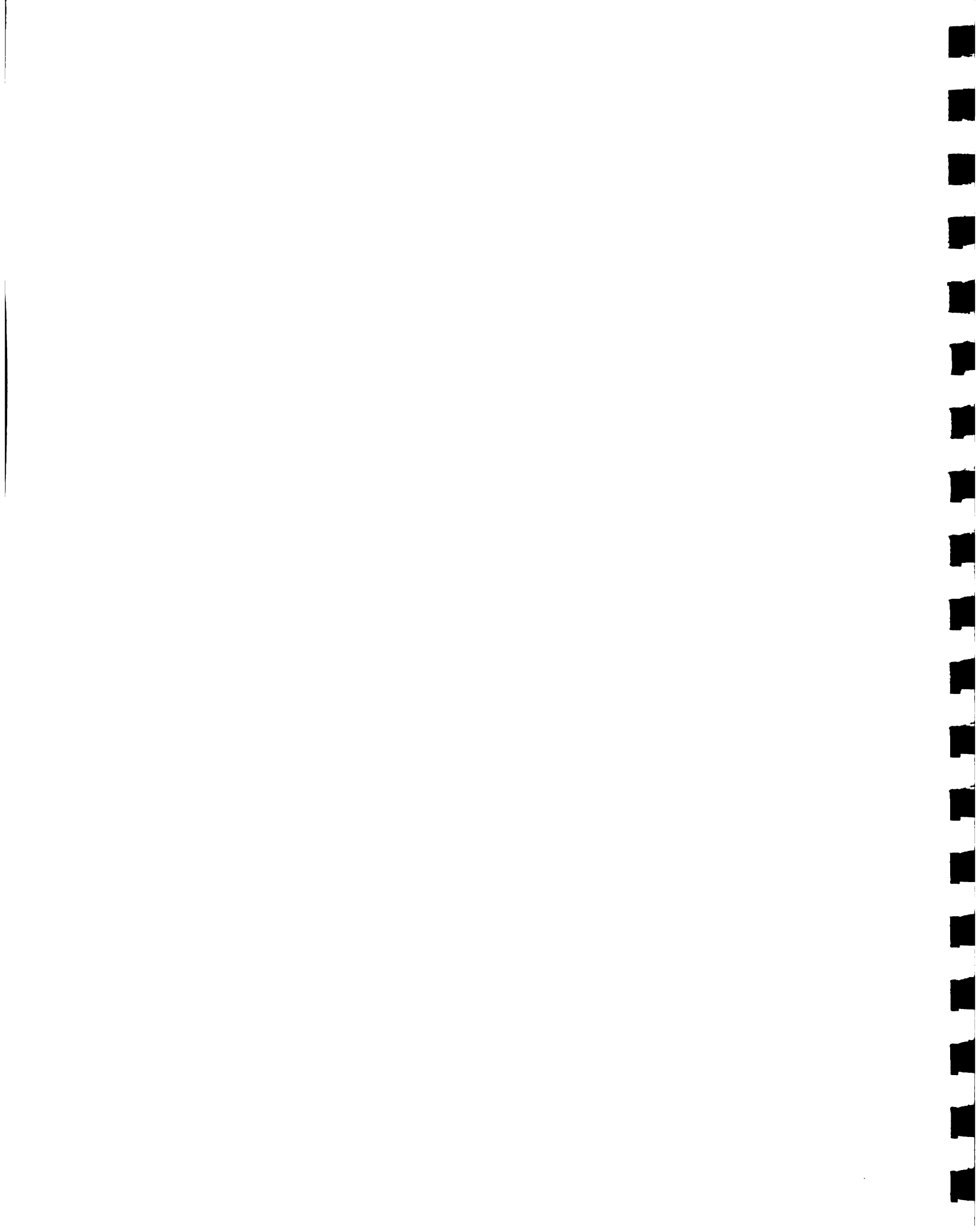
4.4.2.4 Las Direcciones Operativas

4.4.3 Sistema de Programación, ejecución y coordinación

4.4.4 Recursos Humanos



- 4.4.4.1 Especialidad de los funcionarios de IDIAP
- 4.4.4.2 Distribución del personal de IDIAP por sede de trabajo
- 4.4.4.3 Unidades de IDIAP vinculadas al Programa
- 4.4.4.4 Personal de la Dirección de Investigación Agrícola
- 4.4.4.5 Comparación de la composición del personal de la Dirección de Investigación Agrícola con la composición del personal de IDIAP - 1986
- 4.4.4.6 Evolución de los Recursos Humanos de la Dirección de Investigación Agrícola 1975 - 1986
- 4.4.4.7 Distribución del personal de la Dirección de Investigación Agrícola por sede de trabajo.
- 4.4.5 Recursos Físicos de IDIAP
- 4.5 El Instituto Panameño de Comercio Exterior (IPCE)
 - 4.5.1 Propósitos y objetivos (Leyes que dieron origen a su constitución, funciones, etc.)
 - 4.5.2 Organización del IPCE
 - 4.5.2.1 La Dirección General
 - 4.5.2.2 Las Direcciones Normativas
 - 4.5.2.3 Las Direcciones Operativas
 - 4.5.3 Sistema de programación, ejecución y coordinación
 - 4.5.4 Recursos Humanos
 - 4.5.4.1 Especialidad de los funcionarios de IPCE
 - 4.5.4.2 Distribución del personal de IPCE por sede de trabajo
 - 4.5.4.3 Unidades del IPCE vinculadas al Programa
 - 4.5.4.4 Personal de la Dirección de Promociones y Exportaciones
 - 4.5.4.5 Comparación de la composición del personal de la Dirección de Promoción de Exportaciones con la composición del personal del IPCE 1986.
 - 4.5.4.6 Evolución de los recursos humanos de la Dirección de Promoción de Exportaciones 1980 - 1986
 - 4.5.4.7 Distribución del personal de la Dirección de Promoción de Exportaciones por sede de trabajo
 - 4.5.5 Recursos físicos de IPCE
- 4.6 El Instituto de Mercadeo Agropecuario (IMA)
 - 4.6.1 Propósitos y objetivos (Leyes que dieron origen a su constitución, funcionarios, etc.)
 - 4.6.2 Organización del IMA
 - 4.6.2.1 La Dirección General



- 4.6.3 Las Direcciones Normativas
- 4.6.4 Las Direcciones Operativas
- 4.6.5 Sistema de programación, ejecución y coordinación
- 4.6.6 Recursos humanos
 - 4.6.6.1 Especialidad de los funcionarios del IMA
 - 4.6.6.2 Distribución del personal del IMA por sede de trabajo
 - 4.6.6.3 Unidades de IMA vinculadas al Programa
 - 4.6.6.4 Personal de la Dirección de Mercadeo Internacional
 - 4.6.6.5 Comparación de la composición del personal de la Dirección de Mercadeo Internacional con la composición del personal del IMA 1986.
 - 4.6.6.6 Evolución de los recursos humanos de la Dirección de Mercadeo Internacional 1975 - 1986
 - 4.6.6.7 Distribución del personal de la Dirección de Mercadeo Internacional
- 4.6.7 Recursos Físicos del IMA
- 4.7 Banco de Desarrollo Agropecuario (BDA)
 - 4.7.1 Objetivo del BDA (Leyes que dieron origen a su constitución, funciones, etc.)
 - 4.7.2 Funciones
 - 4.7.3 Estructura del BDA
 - 4.7.3.1 Responsabilidades de los organismos del BDA
 - 4.7.4 Intereses de los créditos
 - 4.7.4.1 Especificación del beneficiario
 - 4.7.4.2 Garantía que pide el BDA
 - 4.7.4.3 Líneas de crédito y plazos
 - 4.7.5 Análisis de la Cartera del BDA
 - 4.7.6 Análisis de la Cartera Agrícola del BDA
 - 4.7.7 Personal del BDA
- B. Aspectos Financieros
 - 4.1 Recursos Presupuestarios del MIDA
 - 4.1.1 Ingresos
 - 4.1.2 Egresos
 - 4.1.3 participación del MIDA en el Presupuesto Nacional
 - 4.1.4 Comparación de los gastos autorizados en el Presupuesto Ley modificación introducidas durante el año y las sumas gastadas al 31 de Diciembre de cada año



- 4.1.5 Gastos corrientes y gastos financiados con cargo a empréstitos que el gobierno canalizó a través del MIDA
 - 4.1.6 Gastos corrientes y gastos financiados con cargo a empréstitos que el gobierno canalizó a través del MIDA. Gasto Total.
 - 4.1.7 Destino del gasto del Sector Agropecuario
 - 4.1.8 Destino de las contrapartidas nacionales en los proyectos de inversión
 - 4.1.9 Gastos corrientes del MIDA por partidas del objeto del gasto Presupuesto Ley.
 - 4.1.10 Gastos de financiamiento. Clasificación económica
 - 4.1.11 Clasificación del Presupuesto de funcionamiento del MIDA, por Programas asignado real.
 - 4.1.12 Presupuesto de financiamiento. Asignado y real de las Direcciones Regionales del MIDA.
 - 4.1.13 Presupuesto de funcionamiento. Dirección de Asistencia Agrícola, Agroindustria y Sanidad Vegetal. Asignado y real.
- 4.2 Los Recursos Presupuestarios de IDIAP, IPCE, IMA y BDA.
- 4.2.1 Ingresos
 - 4.2.2 Distribución del presupuesto de IDIAP, IPCE, IMA por objeto de gasto
 - 4.2.3 Distribución del presupuesto de funcionamiento de IDIAP, IPCE, IMA, para programas.
 - 4.2.4 Distribución del presupuesto del IDIAP, IPCE, IMA. Funcionamiento e inversión.
 - 4.2.5 Distribución del presupuesto del IDIAP, IPCE, IMA por objeto del gasto y Programa
 - 4.2.6 Evolución del presupuesto de funcionamiento por objeto del gasto de:
 - Dirección de Investigaciones Agrícolas IDIAP
 - Dirección de Promoción de Exportación IPCE
 - Dirección de Mercadeo Internacional IMA
- 4.3 proyección Financiera del MIDA



CAPITULO V
EL PROGRAMA, SU COSTO Y FINANCIAMIENTO



CAPITULO V: EL PROGRAMA, SU COSTO Y FINANCIAMIENTO

El propósito de este capítulo es el de proporcionar información clara y concisa sobre los objetivos, estrategias, componentes, costos y financiamiento del programa, señalando su importancia para la economía del país y su contribución a la solución de los problemas del sector a nivel nacional, regional y local. El Capítulo tendría el siguiente contenido:

5.1 Descripción del Programa

5.1.1 Conceptualización

5.1.2 Propósito

5.1.3 objetivos

5.1.3.1 Generales

5.1.3.2 Específicos

5.1.4 Estrategias

Aspectos básicos de la estrategia es la estructura del Programa, es decir la composición del Sub-Programa y Proyectos una propuesta al respecto podría ser la siguiente: (Ej.

Sub-Programas	Proyectos
1. Fomento a la Producción Agrícola	- Investigación - Transf. de Tecnología - Capacitación - Crédito, etc.
2. Agroindustria	- investigación - Crédito, etc.
3. Mercado	- Investigación - Crédito, etc.
4. Capacitación y Cooperación Técnica	

Otros aspectos importantes de la estrategia podrían ser los siguientes:

- La integralidad del Programa, en especial la acción conjunta de fomento agrícola, agroindustria y mercado
- La implementación en etapas
- El énfasis de las operaciones a nivel local e internacional
- El uso de la infraestructura y recursos disponibles
- La ampliación de tecnologías validadas
- Su complementaridad con otros programas y proyectos
- El período de ejecución
- La organización para la ejecución
- La coordinación de acciones con el sector cooperativo y privado, etc.



- 5.1.5 Metas
Se podría indicar que el Programa en su conjunto y pretende alcanzar metas globales como:
- 5.1.6 Beneficiarios
Habría que caracterizar a los beneficiarios, demostrando su importancia tanto desde el punto de vista productivo, económico y social; también su representatividad en la actividad productiva respectiva.
- 5.1.7 Descripción de los componentes del Programa (Sub-Programa y Proyectos)
- 5.1.8 Capacitación del personal del Programa
- 5.1.9 Cooperación técnica necesaria para el desarrollo del Programa
- 5.1.10 Aspectos ecológicos y ambientales relacionados con el programa
- 5.2 Estudio de Mercadeo de la producción que se generaría con el Programa
 - 5.2.1 Cultivos seleccionados en el programa y su descripción general
 - 5.2.2 Estructura de los costos de producción
 - 5.2.3 Canales de comercialización
 - 5.2.4 Precios Nacionales e Internacionales
 - 5.2.5 Demanda actual y proyección de la demanda (por cultivo)
 - 5.2.6 Oferta actual y potencial (proyección por cultivo)
 - 5.2.7 Estimación de la capacidad del programa para satisfacer la demanda nacional por cultivo y entrar al mercado internacional
- 5.3 Estudio sobre el tamaño y localización del Programa.
 - 5.3.1 Posibles áreas de producción por cultivo
 - 5.3.2 Características de la tecnología a aplicarse y rendimiento posible en cada cultivo
 - 5.3.3 Definición del tamaño del Programa
- 5.4 Estudio técnico (capacidad agroindustrial que demanda el Programa)
 - 5.4.1 Descripción de proceso técnico agroindustrial de los cultivos seleccionados
 - 5.4.2 Estimación de la capacidad del proceso agroindustrial (en función de la capacidad instalada).
 - 5.4.3 Estimación y análisis general de los insumos críticos considerado su disponibilidad y ubicación



5.5 Costos y Financiamiento del Programa

a) Costos 1/

Se debe hacer una exposición detallada de los costos por categorías de inversión y por Sub-Programas y Proyectos.

Las categorías usuales son: Ingeniería y administración, construcciones; maquinaria, equipo y vehículos; inversión en otros bienes; costos concurrentes; capacitación y cooperación técnica; gastos financieros.

* i) Ingeniería y Administración

En esta categoría se programarán los gastos de los estudios de preinversión así como los que se requieran para la preparación de planos y especificaciones de las construcciones así como para la supervisión de su ejecución.

* ii) Construcciones

Laboratorios, oficinas, invernaderos, auditorios, talleres, galpones, viviendas para técnicos y obreros, comedores, plantas para semillas, almacenes, establos, etc. Con recursos de la categoría anterior deberán prepararse diseños y anteproyectos tipo de todas las construcciones, así como también especificaciones y planos definitivos, listos para ser utilizados en la convocación de licitaciones de las obras correspondientes, como mínimo a un 30% del monto total de este rubro.

Igualmente, deberán prepararse planos de urbanización, con el programa de instalaciones físicas completo, en los casos en que las obras formen parte de un conjunto a construirse en los centros de investigación y otras unidades.

iii) Maquinaria, Equipo y Vehículo

En base a listas estimativas por cada proyecto, para las siguientes categorías: Tractores e implementos agrícolas; equipo agrícola estacionario, herramientas y equipo de campo manual, equipo de laboratorio; equipo de imprenta, multiplicación y divulgación; equipo de oficina; muebles; repuestos; y otros.

Vehículos, diferenciados por tipo y precio, ejemplos; camiones de 10 T.M., camiones de 6 T.M.; omnibus de 40 pasajeros; jeeps; camionetas 3/4 T.M.; camioneta 1 T.M.; etc.

1/ Es importante recalcar que los costos de los artículos importados se deben cotizar a precios CIF

* No están incluidas en el Programa



iv) Inversión en otros Bienes

Fertilizantes y pesticidas para los experimentos y parcelas de comprobación, parcelas demostrativas, etc.

También para la producción de semillas

Se incluyen también los materiales de laboratorio, (Reactivos y otros) y, los materiales para publicaciones y boletines técnicos para investigación, transferencia de tecnología y semillas, etc.

Adquisición de libros científicos y suscripción de revistas técnicas en el campo de la investigación, transferencia de tecnología, semilla, etc.

v) Costos concurrentes

- Incrementos de personal
- Gastos operativos

El incremento de personal implica aumento correlativo de los gastos operativos, estos son:

- Mantenimiento de máquinas y vehículos
- Combustibles y lubricantes
- Viáticos y gastos de viajes
- Servicios de electricidad
- Agua, transporte, teléfono
- Materiales y útiles de oficina
- Correos y telégrafos
- Alquileres
- Servicios de Radiofonía
- Servicios de Computación
- Otros

vi) Capacitación y Cooperación Técnica

Actividades de apoyo que se consideran esenciales para la ejecución del Programa y para la adecuada administración, operación y mantenimiento de las instalaciones y servicios.

- Especialización y Adiestramiento

Plan de perfeccionamiento del personal del Programa mediante becas de estudio, visitas programadas o actividades de adiestramiento tanto en el país como en el extranjero. Especificación de áreas de estudio, estimación de tiempos requeridos y costos correspondientes. Criterios y/o reglamento para selección de becarios y compromisos mutuos involucrados.



También debe describirse la capacitación de los productores.

- Consultorías Internacionales y Nacionales

Términos de referencia de los consultores internacionales y nacionales (individuales, firmas consultoras o entidades especializadas), cronograma tentativo de trabajo, requisitos exigidos a los candidatos, tiempo requeridos y estimación de costos.

vii) Gastos Financieros

Incluye - Inspección y Vigilancia

- Interés

- Comisión de Crédito

b) Financiamiento 1/

Se determinan los costos por categorías de inversión y la respectiva fuente de financiamiento. Esto se asigna por cada año de ejecución del Programa.

En detalle el procedimiento es el siguiente:

Con base en el Resumen de Costos del Programa, debe presentarse un cuadro del Plan de Financiamiento, por Sub-Programa, Proyectos y categorías de inversión con la siguiente desagregación:

- Financiamiento BID para:

i) Costos Externos

ii) Costos Locales

iii) Subtotal BID

- Financiamiento local para:

i) Costos Externos

ii) Costos locales

iii) Sub-Total local

1/ Básicamente se expresa en tres cuadros:

i) Plan global de Inversiones distribuido en moneda local y divisas,
ii) Financiamiento global del programa según origen de los recursos y tipo de moneda.

iii) Programa de desembolso del préstamo solicitado



CAPITULO VI
EJECUCION DEL PROGRAMA



CAPITULO VI: EJECUCION DEL PROGRAMA

Este Capítulo tiene el propósito de señalar la forma en que se ha planificado la ejecución del Programa, proporcionando información detallada sobre los mecanismos de coordinación establecido entre las diferentes entidades ejecutoras para la realización de las diversas actividades que integran el Programa.

6.1 La Unidad Ejecutora del Programa (UEP)

Debe describirse detalladamente la ubicación y la organización de esta unidad, sus objetivos, funciones y relaciones, atribuciones y responsabilidades. También el personal necesario y sus calificaciones, presupuesto de funcionamiento y/o fuente de recursos.

La UEP básicamente orientará, dirigirá, coordinará y supervisará la ejecución del programa y la participación de las instituciones involucradas.

La UEP se ubicará en el MIDA que es la institución a través de la cual se ejecutará el Programa, con la organización y delegación de autoridad necesaria para llevarlo a cabo.

La UEP básicamente debe tener las siguientes funciones:

- Asegurar la ejecución del Programa, adecuada y oportunamente
- Proporcionar un efectivo y suficiente seguimiento y control de gestión y bases para la toma oportuna y adecuada de acciones correctivas necesarias.
- Atender las relaciones contractuales contraídas con el BID.
- Orientar y coordinar la preparación de los planes operativos y presupuestos actuales.
- Elaborar y presentar las solicitudes de desembolsos y canalizar los recursos asignados (administrar los recursos).
- Establecer la coordinación con y entre las entidades ejecutoras
- Seguimiento de la ejecución de los planes operativos anuales y presupuestos, con rendimientos de informes y de cuentas.
- Asegurar la preparación de planos, diseños, etc., para las inversiones del Programa con los plazos establecidos.
- Preparación y seguimiento de los convenios que se establezcan con instituciones privadas.
- Servir de enlace para todos los requerimientos del BID.



- Contratación de servicios y consultorías
- Tramitación de becas y seguimiento
- Que asegure que durante y al final de la ejecución del Programa, sus funciones continúen y que se consolide la dependencia respectiva dentro del MIDA que se encarga del Fomento de la Producción de productos agrícolas no tradicionales para exportación.

6.2 Relaciones interinstitucionales Públicas y Privadas

Para el Programa en su conjunto como para cada Sub-Programa, deben describirse las relaciones interinstitucionales.

Estas se realizarán ya sea en forma directa como por convenios

6.3 Convenios a celebrarse para la ejecución parcial de los Sub-Programas

Para la adecuada ejecución de los Subprogramas se elaborarán convenios con la institución ejecutora. Dichos convenios deben tener los objetivos y las obligaciones de las partes, programa indicativo de actividades y metas por año. Los informes técnicos y financieros, etc.

6.4 Términos de referencia de Consultores

Para los consultores requeridos para la ejecución del Programa deben elaborarse términos de referencia que básicamente deben contener:

- Justificación
- Formación profesional requerida
- Experiencia
- Período de duración de la consultoría
- Funciones (JOB DESCRIPTION)
- Condiciones

6.5 Especialización y Adiestramiento de Personal

Será necesario elaborar un reglamento de becas, prioridad en materia de especialización, requisitos que deberán reunir los becarios, procedimientos de selección, etc.

6.6 Procedimientos para la Adquisición de Servicios

Se debe preparar de acuerdo con la legislación nacional:

- Reglamento de licitaciones y de adquisiciones de equipo, insumos y/o otros bienes.
- Procedimiento de contratación de consultores



- Reglamento de Becas
- Procedimiento de adquisición de otros bienes

6.7 Planes Operativos Anuales y Presupuestos Anuales

Se deben preparar planes operativos anuales para las actividades y metas a realizarse durante los años de ejecución del Programa. (Cronograma de actividades por Sub-Programas).

También las inversiones y gastos a efectuar en cada categoría establecida las cuales se deben acompañar de listas detalladas de los bienes a adquirir durante el año. (Calendario de inversiones).

Igualmente se debe indicar el personal de los diferentes niveles que se incorporarán, los consultores a contratar y las becas que se otorgarán.

6.8 Sistema de Seguimiento, Control y Evaluación Posterior

Este sistema tiene por objeto medir los cambios durante la ejecución del Programa y Sub-Programas, y evaluar los resultados en el momento de su consolidación.

Se debe proponer una metodología y los indicadores de progreso, así como el sistema retroalimentación para incluir los resultados de las evaluaciones periódicas.

6.9 Calendario de Desembolsos

Debe elaborarse un calendario de desembolso para cada año de ejecución del Programa por origen de los recursos y tipo de moneda.

6.10 Reglamento de Crédito

De incluirse un componente de crédito para el programa habría que preparar un reglamento de crédito respectivo.

6.11 Plan de Ejecución del Programa (PEP)

Se hace de acuerdo a los formularios PMS-1 y PMS-2 del BID, los cuales se acompañan de un cronograma de barras Gantt.



CAPITULO VII
EVALUACION Y JUSTIFICACION DEL PROGRAMA



CAPITULO VII: EVALUACION Y JUSTIFICACION DEL PROGRAMA

En este capítulo se trata de demostrar que tanto desde el punto de vista técnico, institucional, financiero, económico y social, el Programa es viable y se justifica plenamente.

7.1 Viabilidad Técnica

Los argumentos más importantes que sustentan la viabilidad técnica se infieren del Capítulo V.

Es recomendable comenzar con una síntesis explicando la conceptualización del Programa y su estrategia.

Aspectos importantes que se deben mencionar son:

- Los objetivos y metas
- La integralidad del Programa
- La cobertura nacional
- Su énfasis de las operaciones a nivel regional , local e internacional
- La complementariedad con otros programas y proyectos
- El período de ejecución para darle continuidad a las acciones y la institucionalización de los mismos.
- La toma de responsabilidades por parte del sector privado.
- Su implementación en etapas
- La utilización de la infraestructura y recursos existentes
- La conceptualización de la Unidad Ejecutora
- La capacitación conjunta y a todos niveles
- etc.

7.2 Factibilidad Institucional y Financiera

Se trata de demostrar que la Institución Ejecutora tiene capacidad para llevar a cabo el programa y que desde el punto de vista financiero los recursos de contrapartida al préstamo de la institución financiera, podrán ser cubiertos sin problemas.

Los argumentos se infieren del Capítulo IV y VI.

7.3 Evaluación Financiera, Económica y Social.

Fundamentalmente se deben determinar para el Programa en su conjunto y los Sub-Programas las siguientes medidas actualizadas de evaluación:

- La tasa interna de retorno financiero (TIRF)
- El valor actualizado neto financiero (VANF)
- La tasa interna de retorno económico (TIRE)
- El valor actualizado neto económico (VANE)
- El impacto distributivo sobre los grupos socio-económicos involucrados en el programa



Tanto para la evaluación económica como para medir el impacto distributivo, se determinarán los factores de conversión de los precios de mercado a precios de frontera para eliminar así las distorsiones de la economía panameña.

Se deben incluir también los análisis de sensibilidad respectivos para determinar la consistencia del Programa.



PROGRAMA DE FOMENTO DE LA PRODUCCION DE PRODUCTOS AGRICOLAS NO TRADICIONALES PARA LA EXPORTACION

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (1987)

	AGOSTO . .SEPTIEMB. . OCTUBRE . .NOVIEND. . .DICIEMBRE.																			FECHA DE ENTREGA		RESPONSABLE	FUNCIONARIO	OBSERVACION
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	MINIMA	MAXIMA	INSTITUCION		
II MARCO DE REFERENCIA	-----																			31.8	18.9	*DNPS,CEPCI	ING.CONCEPCION	
2.1	-----																			21.8	31.8	CEPCI		
2.2																								
2.2.1																								
a b c d e f g	-----																			21.8	31.8	DNPS	ING.CONCEPCION	
2.2.2																								
a	-----																			21.8,	31.8	CEPCI		
b,c,d	-----																			21.8	31.8	ASIST.AGRICOLA	ING.GONZALEZ	
e	-----																			21.8	31.8	DNPS	ING.CONCEPCION	
2.2.3																								
a,b,c,d,e	-----																			21.8	31.8	DNPS	ING.CONCEPCION	
F	-----																			21.8	31.8	AGROINDUSTRIA	ING.TORRES	
g	-----																			21.8	31.8	INA,IPCE	LIC.GUTIERREZ,LIC.CAJIGA	
h	-----																			21.8	31.8	ASIST.AGRICOLA	ING.GONZALEZ	
i	-----																			21.8	31.8	DDA-Dir.Planif.	ING.SELLES	
j k l	-----																			21.8	31.8	ASIST.AGRICOLA	ING.GONZALEZ	
2.3	-----																			21.8	31.8	SANIDAD VEGETAL		
2.4	-----																			21.8	31.8	CEPCI-A.AGRICOLA	ING.GONZALEZ	
2.5	-----																			21.8	31.8	CEPCI-A.AGRICOLA	ING.GONZALEZ	
2.6	-----																			21.8	31.8	CEPCI-A.AGRICOLA	ING.GONZALEZ	
III ESTUDIO DE MERC.Y C.	-----																			18.9	30.9	*IPCE,*INA,CHI	LIC.CAJIGA,LIC.GUTIERREZ	
3.1																								
a,b	-----																			21.8	31.8	INA	LIC.GUTIERREZ	
c																								
i	-----																			21.8	31.8	INA	LIC.GUTIERREZ	
i,i	-----																			21.8	31.8	AGRINDUSTRIA	ING.TORRES	
i,i,i	-----																			21.8	31.8	IPCE	LIC.CAJIGA	
d	-----																			21.8	31.8	IPCE	LIC.CAJIGA	
3.2	-----																			21.8	31.8	INA,IPCE	LIC.GUTIERREZ,LIC.CAJIGA	
3.3	-----																			4.9	11.9	INA	LIC.GUTIERREZ	
3.4 a,b	-----																			4.9	11.9	INA,IPCE	LIC.GUTIERREZ,LIC.CAJIGA	
3.5 a,b,c	-----																			4.9	11.9	INA	LIC.GUTIERREZ	
d	-----																			4.9	11.9	DDA,CHI	ING.SELLES,ING.MERREFA	
IV EL FRESTATARIO, EL EJECUTOR Y OTRAS INST...	-----																			9.10	16.10	*DNPS,*CEPCI,*DE- SARROLLO INST.	ING.CONCEPCION	
A.																								
4.1	-----																			11.9	18.9	DNPS	ING.CONCEPCION	
4.2	-----																			11.9	18.9	DNPS	ING.CONCEPCION	
4.2.1																								



a,b,c	-----	11.9	18.9	DESARROLLO INST.	ING.SANTOS
4.2.2	-----	11.9	25.9	DESARROLLO INST.	ING.SANTOS
a.	-----	11.9	25.9	IDIAP, ASIST. TEC.	Dr. SILVERA, ING. GONZALEZ
b.	-----	11.9	25.9	IDIAP, SANIDAD V.	Dr. SILVERA
c.	-----	11.9	25.9	INA, DDA, AGROIND.	LIC. GUTIERREZ, ING. SELLES, TORRES
d,e	-----	11.9	25.9	DESARROLLO INST.	ING.SANTOS
4.2.3	-----	11.9	25.9	DESARROLLO INST.	ING.SANTOS
4.2.4	-----	11.9	25.9	DESARROLLO INST.	ING.SANTOS
4.2.5	-----	11.9	25.9	DESARROLLO INST.	ING.SANTOS
4.2.6	-----	11.9	25.9	DIR. DE FINANZAS	LIC. HENRIQUEZ
4.2.7	-----	11.9	25.9	DIR. DE FINANZAS	LIC. HENRIQUEZ
4.2.8	-----	11.9	25.9	A.A., AGROIN., S.V	ING. GONZALEZ, ING. TORRES
4.2.9	-----	11.9	25.9	A.A., AGROIN., S.V	ING. GONZALEZ, ING. TORRES
4.3	-----				
4.3.1	-----	2.10	9.10	A.A., AGROIN., S.V	ING. GONZALEZ, ING. TORRES
4.3.2	-----	2.10	9.10	A.A., AGROIN., S.V	ING. GONZALEZ, ING. TORRES
4.3.2.1	-----	2.10	9.10	ASIST. AGRICOLA	ING. GONZALEZ
4.3.2.2	-----	2.10	9.10	AGROINDUSTRIA	ING. TORRES
4.3.2.3	-----	2.10	9.10	SANIDAD VEGETAL	ING. CONCHA
4.3.2.4	-----	2.10	9.10	A.A., AGROIN., S.V	ING. GONZALEZ, ING. TORRES
4.3.2.5	-----	2.10	9.10	A.A., AGROIN., S.V	ING. GONZALEZ, ING. TORRES
4.4	-----	25.9	2.10	IDIAP	
4.5	-----	2.10	9.10	IPCE	
4.6	-----	2.10	9.10	INA	
4.7	-----	25.9	2.10	BDA	
B.	-----				
4.1	-----	2.10	9.10	DIR. DE FINANZAS	LIC. HENRIQUEZ
4.2	-----	2.10	9.10	IDIAP, IPCE, INA,	LIC. CAJIGA, LIC. GUTIERREZ, SELLES
4.3	-----	2.10	9.10	BDA	LIC. HENRIQUEZ
V EL PROGRAMA, SU COSTO Y FINANC.	-----	30.10	16.11	*ASIST. A., *IPCE	ING. GONZALEZ, LIC. CAJIGA
5.1	-----	9.10	16.10	AGROIN., INA, CNI	ING. TORRES, HERRERA, LIC. GUTIERRE
5.2	-----	9.10	16.10	*BDA	
5.3	-----	9.10	16.10	ASIST. AGR., IPCE	ING. GONZALEZ, LIC. CAJIGA
5.4	-----	16.10	23.10	ASIST. AGR., CNI	ING. GONZALEZ, ING. HERRERA
5.5	-----	16.10	23.10	INA, IPCE	LIC. GUTIERREZ, LIC. CAJIGA
VI EJECUCION DEL PROG.	-----	23.11	30.11	ASIST. AGR., CNI	ING. GONZALEZ, ING. HERRERA
6.1	-----	16.10	23.10	IDIAP	Dr. SILVERA
6.2	-----	16.10	23.10	AGROINDUSTRIA	ING. TORRES
6.3	-----	23.10	30.10	ASIST. AGR., IPCE	ING. GONZALEZ, LIC. CAJIGA
6.4	-----	23.10	30.10	INA, AGROIND.	LIC. GUTIERREZ, ING. TORRES
	-----	23.11	30.11	IPCE, ASIST. AGR.,	LIC. CAJIGA, ING. GONZALEZ
	-----			CEPCI	



- 6.5
- 6.6
- 6.7
- 6.8
- 6.9
- 6.10
- 6.11

VII EVALUACION Y JUSTIFICACION DEL PROGRAMA -----

9.12 11.12 OCEFCI, IPCE LIC. CAJIGA
ASIST. AGRICOLA ING. GONZALEZ

ENTREGA DE DOCUMENTO BORRADOR -----

11.12 18.12

NOTA:

A. Componentes - Coordinadores

- 1. Produccion - Ing. Gonzalez
- 2. Agroindustria - Ing. Torres
- 3. Mercado - Lic. Cajiga

B. El estudio se elaborara con el apoyo tecnico del IICA.

C. Responsables de preparacion de capitulos.

